



MEMORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL

2022/25

XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social
Comité Permanente
Asunción de Paraguay, 1 de diciembre de 2025

MEMORIA DE LA SECRETARIA GENERAL 2022-2025

Dando cumplimiento a lo recogido en los Estatutos de la OISS, a continuación les presentaré de manera resumida los principales hitos del período transcurrido desde nuestro pasado congreso, que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2021 en Santo Domingo, República Dominicana.

Pero permítanme, primeramente, contextualizar la labor de la OISS en la situación de nuestra región iberoamericana. En ese sentido, podríamos calificar estos últimos cuatro años como un “período de transición” en nuestros países.

Como bien recordarán ustedes, en 2022 y en parte de 2023 aún estábamos cerrando la etapa de la pandemia de COVID-19 y de la crisis sanitaria, económica y social que esta provocó. América Latina y el Caribe, que supone el 8 % de la población mundial, sufrió el 30% de los fallecimientos globales.



Esto está vinculado con la situación de desigualdad que es estructural en nuestra región, con unos niveles de pobreza, según los datos proyectados del Banco Mundial, afectará al 25 % de la población y el 10.4% están en pobreza extrema. Es decir, una de cada cuatro personas se encuentra en situación de pobreza y unos 66 millones de personas en pobreza extrema en la región, sin recursos para cubrir sus necesidades básicas.

Esta situación ya existía previa a la pandemia, pero la crisis hizo retroceder los avances logrados. Millones de personas perdieron su fuente de ingresos y hasta finales de 2023 no comenzamos a ver el final de esta etapa tan difícil y dolorosa por el drama humano y el impacto social que generó.

En esa etapa, fueron numerosas las medidas que las instituciones de seguridad social y de protección social pusieron en funcionamiento para proteger a la población más desfavorecida. En ese momento se entendió que era fundamental reforzar los sistemas, tanto los contributivos como los no contributivos, con una mirada en el largo plazo. Sin embargo, una vez concluida la situación de emergencia, la mayor parte de esas medidas extraordinarias no se mantuvieron.

¹ Datos de pobreza general de CEPAL 2024: 26,8%-29% en pobreza. Datos del Índice pobreza Multidimensional de CEPAL para 2024 para América Latina y El Caribe, 25%. Coincide con los datos del Banco Mundial para 2025, recogidos en su informe “Perspectivas Económicas de América Latina y el Caribe” (Octubre, 2025).

En este contexto de la pandemia, la OISS tuvo un papel crucial de refuerzo a la labor de las instituciones de seguridad social y de protección social, como les relataré más adelante.

Los empleos perdidos se fueron lentamente recuperando, con mayores dificultades para los empleos de las mujeres, y tras un período de transición, la región regresó a los bajos niveles de crecimiento que venían dándose en los años previos y a afrontar serios niveles de informalidad.

En la segunda mitad de este período, el contexto global vino marcada por los conflictos en Ucrania y Gaza y por los cambios en la escena internacional, de los que ha derivado un cuestionamiento del multilateralismo y nuevas limitaciones al gasto público que dificultan la puesta en marcha de nuevas medidas de protección social.

En ese contexto, varios países de la región han llevado a cabo reformas de sus sistemas de pensiones -entre ellos, Colombia, Chile, Panamá, Perú o Uruguay. Pese a que esas reformas incluyen elementos muy diferentes, en ellas se evidencia que la tendencia general en la región es a apostar por modelos que incluyan un pilar no contributivo gestionado por las instituciones de seguridad social y a reforzar el papel del Estado en el sistema.



Como les decía, un contexto de crisis en estos cuatro años, en los que la OISS ha continuado desarrollando su labor de promoción de los sistemas de seguridad social y de protección social, ofreciendo acompañamiento especializado a las instituciones, formación y espacios de análisis e intercambio de buenas prácticas como este en el que nos encontramos. La OISS ha participado en estos años en todos los grandes foros internacionales -Cumbres Iberoamericanas, foros UE-CELAC; SICA; reuniones ministeriales; Etc.- siempre poniendo de manifiesto la importancia de la seguridad social en las políticas económicas y sociales de la región.

Además, en este contexto, la OISS ha **celebrado sus 70 años de historia**, 7 décadas de seguridad social en la región en las que hemos acompañado el nacimiento de muchos de los sistemas y sus diversas transformaciones, al compás de los cambios en el ámbito laboral y en las sociedades de nuestros países.

349 cursos impartidos

Este ha sido, sin duda, un período de intensa actividad para la OISS, dando cumplimiento a la **Declaración del XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social de 2021 y en desarrollo de la Carta Iberoamericana de los Derechos Sociales Fundamentales**, también impulsada por la OISS.

Asimismo, la OISS ha trabajado intensamente en impulsar la **renovación del contrato social con la ciudadanía** para dar una mejor respuesta a sus necesidades en este contexto cambiante, y en reforzar los sistemas de protección social, coordinándolos de forma estrecha con los esquemas contributivos.

Hasta julio de este año, **se han llevado a cabo 907 actividades**, lo que supone una media de aproximadamente 5 actividades cada semana en estos casi 4 años. En estas actividades han participado **112.937 personas**, lo que supone un importante aumento con respecto a períodos previos.

Las actividades formativas, tanto las presenciales como las virtuales, han sido las más numerosas. Con **349 cursos impartidos** en este período, la OISS se consolida como referente para la formación del personal funcionario de las instituciones de protección social y de seguridad social de la región.

Dentro del catálogo de más de 100 cursos de que disponemos actualmente, para ser impartidos presencial o virtualmente, destacan los cuatro programas de maestría impartidos en colaboración con la Universidad de Alcalá, de los que se han impartido nuevas ediciones cada año de este período. Me refiero al Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, Máster en Dirección y Gestión de Sistemas de Salud y Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.

907 actividades, lo que equivale a una media aproximada de 5 actividades por semana a lo largo de casi cuatro años

112.937 participantes, lo que representa un incremento significativo con respecto a períodos anteriores



Estos másteres se encuentran plenamente consolidados -algunos con más de 30 ediciones y por los que han pasado participantes de todos los países de la región- y en este período hemos realizado un importante trabajo de actualización de contenidos.

Por volumen de actividad, a la formación le sigue la acogida **de visitas institucionales recibidas en las oficinas de la OISS, que han alcanzado las 258**. De ellas, **109** han sido a las oficinas de la Secretaría General en Madrid, lo que llamamos **“OISS de puertas abiertas”**, en las que hemos recibido a altas autoridades de toda la región, instituciones miembros, organismos internacionales e iberoamericanos, asociaciones, universidades, embajadas, consulados y un largo etc.

En cuanto al **número de encuentros** (seminarios, foros, simposios, etc.) se ha incrementado **hasta los 176**; **los convenios de colaboración** firmados han ascendido a **130** y también **130 han sido participaciones en eventos externos**; **101 las publicaciones**; **9 observatorios**; y **81 asistencias técnicas**.

Buena parte de estas actividades están ligadas a la importante labor realizada de **generación de alianzas en la región**. Se ha estrechado la colaboración con numerosos organismos internacionales -OIT, OCDE, CEPAL, ONU Mujeres, OIM, AISS, solo por nombrar algunos-, con los restantes organismos iberoamericanos, con redes de profesionales, con embajadas, sociedad civil, agentes sociales, y un largo etcétera. Permítanme citar también la colaboración -por primera vez- con el BCIE, con quienes hemos desarrollado el proyecto “Protección social productiva para todos” en Centroamérica.





Como ven, hemos dedicado muchos esfuerzos para dar a conocer la OISS y el trabajo de ustedes, de nuestras instituciones miembros, y me complace poder decirles que hemos logrado que esta organización sea realmente un referente en la región. Quisiera destacar en este punto la colaboración de la cooperación española, de la AECID, cuyo apoyo nos ha permitido realizar numerosas actividades que les estaré mencionando, así como formar parte del proceso de renovación de la cooperación iberoamericana que España ha iniciado de cara a la próxima Cumbre Iberoamericana que se celebrará en noviembre de 2026 en Madrid. En esta línea, les comparto que tuve ocasión de intervenir en la primera reunión de agentes de la cooperación iberoamericana que la AECID organizó en Cartagena de Indias en octubre de 2025.



En cuanto a las áreas de trabajo priorizadas en este período -dentro de las 30 líneas de actuación en las que desarrollamos actividades en este momento-, se encuentra **la mejora de la atención en salud, la informalidad laboral, la internacionalización de la seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, el apoyo a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, la buena gestión de la seguridad social y el apoyo a los sistemas de cuidados.**

I) Comencemos por la salud, que fue un pilar esencial de nuestro trabajo en los años 2022 y 2023, en los que aún estábamos recuperándonos de la pandemia de COVID-19.

Merecen mención las dos estrategias desarrolladas por la OISS en el marco de la pandemia, incluyendo en esta primera mitad del período reportado. La primera se centró en el apoyo a las instituciones de seguridad social y de protección social en su respuesta al COVID-19 y, la segunda, en los procesos de vacunación. En el marco de estas estrate-





gias se impartieron cursos de microformación -capacitaciones de corta duración dirigidas a personal sanitario que se encontraban al frente de la respuesta a la pandemia, en las que se abordaron aspectos prácticos, como el triaje de pacientes, la gestión de residuos COVID o la logística de transporte y almacenaje de las vacunas-.

Asimismo, se hizo seguimiento a toda la normativa y medidas puestas en funcionamiento por los países de la región para hacer frente a la pandemia y a la crisis social y económica derivada de esta. Más de 600 medidas y normas fueron identificadas y recopiladas en la web de la OISS. También se elaboraron diversos análisis sobre aspectos clave en el período de la pandemia -ayudas para personas trabajadoras informales, teletrabajo, etc.- y protocolos -salud mental, seguridad y salud en el trabajo, etc.-.

También se llevaron a cabo diversas actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones, mediante seminarios web en los que participaron profesionales del ámbito sanitario y las más altas autoridades responsables de la respuesta a la pandemia en los diversos países.

Una vez concluida la pandemia, la OISS continuó priorizando los temas de salud, especialmente la atención primaria, uno de los grandes retos para la región, así como la economía de la salud, la calidad y la humanización de la atención sanitaria, para la que se elaboró un protocolo iberoamericano y se asesoró en la elaboración de planes nacionales.

También se introdujeron temas novedosos en el ámbito sanitario, como la farmacovigilancia y la farmacoepidemiología y se elaboró el estudio sobre “Garantías constitucionales de los derechos sociales en tiempos de crisis sanitarias”.

II) El segundo de los temas clave en este período ha sido la contribución a la superación de la informalidad laboral, uno de los grandes retos estructurales de la región, que -de media- supera el 51% del empleo y que supera el 70% en algunas zonas de nuestra región.

El fomento de la afiliación es, obviamente, una cuestión prioritaria para los sistemas de seguridad social, ya que la informalidad no solo impide a las personas trabajadoras el ejercicio de sus derechos laborales a una jornada laboral máxima, al descanso o al salario mínimo en aquellos países donde existe, sino que les deja en desprotección frente a enfermedades, discapacidad, vejez, y otras contingencias, les deja sin acceso a prestaciones de salud y servicios sociales contributivos, y sin la protección ante accidentes y enfermedades laborales.

Por ello, la OISS ha organizado ya tres ediciones del foro por el fomento de la formalización laboral (en 2022 en Bogotá, en colaboración con el ministerio del Trabajo de Colombia y de la AECID, con 900 participantes, 6 ministros y la participación del presidente de Colombia; en 2023 en Cartagena de Indias, en colaboración con COLPENSIONES y la AECID y en 2025 en Santo Domingo, en colaboración con el Ministerio de Trabajo de República Dominicana).

Además, la temática de otros eventos previstos se ha orientado hacia la informalidad laboral de los conocidos como “colectivos de difícil inclusión”, como las personas jóvenes sobre las que se celebró un seminario en El Salvador en marzo de 2024; las mujeres, sobre cuya situación se han organizado dos de los encuentros sobre equidad de género en seguridad social -uno sobre informalidad laboral en general, celebrado precisamente aquí, en Paraguay, con el apoyo de este apreciado ministerio, en 2023; Otro específicamente sobre el empleo independiente de las mujeres en la economía informal, celebrado en octubre de este año en Tegucigalpa, con el apoyo del Instituto Hondureño de Seguridad Social-; y, por supuesto, el celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares en noviembre de 2023, en el que se abordó el tema de la movilidad internacional y la protección a las personas migrantes.

Estos eventos se completaron con la elaboración de publicaciones específicas sobre informalidad. Entre ellas, podemos citar la realizada con OCDE sobre “Informalidad y vulnerabilidad de los hogares en América Latina” en 2024; el estudio sobre el Acceso de las trabajadoras domésticas a la seguridad social, realizado en 2022 en colaboración con OIT y ONU Mujeres; el estudio sobre “Seguridad social de personas artistas”, realizado en 2022; o el estudio sobre “Seguridad social de las personas migrantes en Iberoamérica”, realizado en 2024 en colaboración con la OIM; todos ellos también con el apoyo de la cooperación española.

Estas actividades han tenido una excelente acogida y, como habrán visto en la planificación de actividades, esperamos que puedan tener continuidad en el próximo período. El aporte de la OISS se ha dirigido a realizar recomendaciones basadas en la evidencia de los estudios para proponer políticas públicas efectivas dirigidas a superar la informalidad.

Foros, seminarios y estudios para enfrentar la informalidad



III) La tercera de las áreas clave de actuación ha sido el apoyo a la internacionalización de la seguridad social, especialmente a través del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, uno de los emblemas de esta organización, como ha sido señalado en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno de 2023 en República Dominicana y en Ecuador en 2024.

Destaca en este período la ampliación del número de países, ya que Colombia ratificó el Convenio y Honduras lo suscribió, con lo que se elevó a 13 los países en los que está de aplicación y a 16 los países firmantes. También destacan los avances en su aplicación práctica: Son ya más de 180.000 las prestaciones que se han tramitado en el marco del Convenio Multilateral.



La OISS ha continuado con su labor de secretariado del Comité Técnico Administrativo del Convenio, que -como saben- es el órgano encargado de supervisar su aplicación y que actualmente preside Brasil.

Como parte de estas labores de secretariado, la OISS ha acompañado el desarrollo de un nuevo sistema digital de transferencia de información entre organismos de enlace -el sistema IBEREX-, que está ya listo para su puesta en producción, a falta de formalizar las condiciones de su uso. Asimismo, la OISS ha continuado promoviendo la suscripción del convenio entre aquellos países de la región en los que aún no es de aplicación y ha impartido cursos y talleres de formación sobre el convenio a aquellas instituciones que lo han solicitado, especialmente a aquellas que se incorporaron al convenio más recientemente, como Colombia y República Dominicana, y también para dar a conocer este importante instrumento a otras entidades y a la población en general.

16 países firmantes

13 países en los que
está en aplicación



+180.000

prestaciones en el marco del CMISS. La OISS ha continuado con su labor como secretariado del Comité Técnico Administrativo del Convenio, órgano encargado de supervisar su correcta aplicación.

IV) La cuarta de las áreas de trabajo en la que más esfuerzos se han invertido ha sido la de seguridad y salud en el trabajo, en la que se ha culminado la aplicación de la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST), se ha procedido a su evaluación y se encuentra en elaboración la IV EISST que tenemos previsto que sea presentada en el Congreso PREVENCIA 2026, que tendrá lugar en Barcelona en junio.



En esta nueva estrategia se dará una especial relevancia a la salud mental, como riesgo psicosocial, como se ha venido proponiendo en las sucesivas actividades que se han llevado a cabo en este período.

Aprovecho también para mencionarles el Congreso PREVENCIA de 2023 realizado en Santiago de Compostela, en colaboración con AECID y la Xunta de Galicia, en el marco del cual se llevó a cabo “El Camino de la Seguridad Social” -que seguro muchos de ustedes recuerdan- para sensibilizar sobre la importancia de la seguridad social. También hemos celebrado PREVENCIA en este 2025, en esta ocasión en Santiago de Chile, en colaboración con la Subsecretaría de Previsión Social.

Asimismo, son varias las asistencias técnicas que se han llevado a cabo en esta materia, especialmente en Paraguay con la capacitación de 12.000 inspectores, en Chile y en Colombia.

También en esta línea destaca la labor del Observatorio Iberoamericano sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el Instituto Nacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) de España y la Universidad Pompeu Fabra, bajo cuya dirección trabaja el Observatorio.

En esta línea se incluye también la elaboración del informe “Seguridad y Salud en el Trabajo con Perspectiva de Género: Desafíos y avances en Iberoamérica” elaborado en colaboración con la OIT, y que ha sido un producto muy novedoso, ya que aún queda mucho por analizar acerca del género en la salud ocupacional, y el Informe sobre Seguridad Laboral Vial, en colaboración con FESVIAL.

V) La quinta línea es la del apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, como las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.



La OISS ha continuado su labor como secretariado del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores y, desde la aprobación por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 2018, también colabora en el desarrollo del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PiD) especialmente en lo que respecta a la promoción del empleo y la protección social de las personas con discapacidad en la región.

En cuanto a las personas mayores, me gustaría señalar el trabajo realizado para combatir la discriminación por edad, el edadismo, en la región y la elaboración de un protocolo al respecto. Quiero también destacar el protocolo elaborado para abordar y prevenir la violencia y el maltrato hacia las personas adultas mayores, también en el marco del programa iberoamericano.

También el trabajo realizado con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -la OEI- y la Fundación Astur de Uruguay, sobre combatir la soledad no deseada de las personas mayores y cómo la digitalización puede ayudar a reducirla.

En cuanto a la discapacidad, destaca el Observatorio sobre Empleo de las Personas con Discapacidad, que se ha llevado a cabo en colaboración con el BID, con el Grupo Social ONCE y con el programa Por Talento. Este observatorio es pionero en reunir datos estadísticos sobre la situación de las personas con discapacidad en la región y será de gran utilidad para el diseño de políticas públicas.

También merece una especial mención el acompañamiento a los municipios accesibles que se ha realizado desde Argentina y la iniciativa del Programa Iberoamericano de Discapacidad para la futura creación de una tarjeta iberoamericana para dar acceso a las personas con discapacidad de la región a aquellas ventajas que los países ofrecen a sus naciona-



les con discapacidad, como descuentos en el transporte o acceso a museos, y que fue presentada en la Cumbre Iberoamericana de Ecuador en 2024.

No podemos olvidar el importante trabajo de la red de Centros CIAPAT, a la que en 2022 se unió un nuevo centro en la Universidad Federal de Recóncavo Da Bahía, y el de la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas, la RIEI.

VI) En sexto lugar, en la línea de fomento de la buena gestión en la seguridad social, destaca especialmente el impulso dado a los observatorios, que nos permite disponer de información actualizada de gran utilidad para el diseño y evaluación de políticas públicas.

Me refiero, en primer lugar, a la creación del Observatorio BISSI, que parte de la histórica publicación de la OISS que seguro ustedes conocen, en la que periódicamente se comparaba la legislación de seguridad social en cada país iberoamericano, para desarrollar un observatorio en línea actualizado en el que, de forma ágil, se puede acceder a esa legislación comparada y también a datos estadísticos clave sobre la seguridad social en la región. Una herramienta, sin duda, pionera, que será de gran utilidad para quienes legislan y para quienes analizan los sistemas iberoamericanos.

En esta área cabe igualmente subrayar las actualizaciones del Observatorio Iberoamericano sobre Empleo, Emprendimiento y Seguridad Social de Jóvenes, en el que se ha incluido un nuevo apartado para dar seguimiento a las estadísticas del primer empleo de las personas jóvenes en la región y que nos ofrece interesantes datos sobre los niveles de informalidad entre las personas jóvenes, con la posibilidad de diferenciar los datos de quienes residen en zonas rurales, urbanas, por niveles educativos, etc.



Y debemos poner en valor el nuevo Observatorio Iberoamericano sobre Judicialización de la Seguridad Social, en el que estamos recopilando datos sobre la litigiosidad en todas las materias que abarca la seguridad social y que, como saben, se ha convertido en un importante problema en muchos de nuestros países.

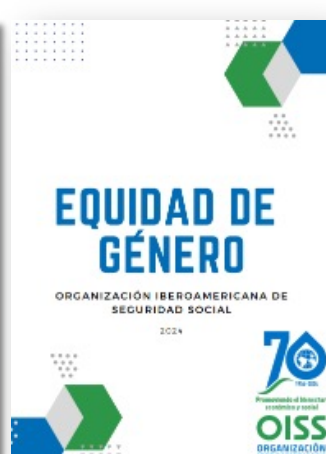
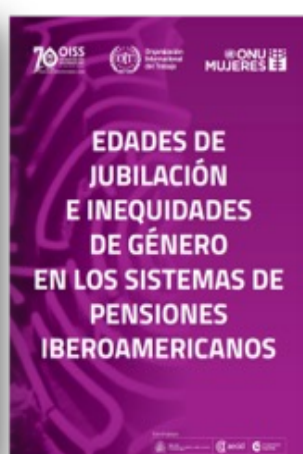
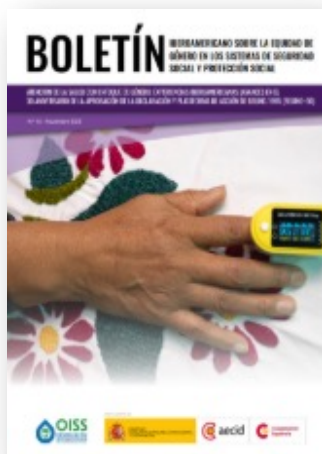
También quiero subrayar el fomento de la cultura en seguridad social, en cuya línea se ha elaborado la publicación dirigida al público en general, “el ABC de la seguridad social” y el impulso a la digitalización de procesos en el ámbito de la seguridad social, con -entre otras acciones- la creación del Premio Iberoamericano de Digitalización en Seguridad Social, del que se han celebrado ya dos ediciones.

Igualmente reseñable en esta línea sería la elaboración del protocolo para la buena gestión, y la celebración de un taller y un seminario iberoamericano, actividades específicamente dirigidas a impulsar y apoyar en la mejora de la comunicación de las instituciones, sin olvidar los cursos de formación impartidos, presencial y virtualmente;

VII) Y, por último, quiero destacar la labor de impulso a la creación de sistemas nacionales de cuidados, tanto para menores de 0 a 3 años, como para personas mayores en situación de dependencia. No se trata únicamente de una cuestión de redistribuir la carga que suponen los cuidados y que asumen de forma desproporcionada las mujeres, sino de permitir que esas mujeres puedan incorporarse al empleo remunerado y que se generen nuevos empleos vinculados a este sector. En esta materia, los sistemas de seguridad social tenemos mucho que aportar.

Por ello, hemos desarrollado un curso de formación de formadores en materia de cuidados, y un curso básico virtual en esta cuestión, que tenemos disponible para todas aquellas instituciones que deseen avanzar en la formación de personas cuidadoras. Hemos participado en las redes de colaboración de AECID en este ámbito y vamos a iniciar igualmente una colaboración con OIT y CEPAL en formación en cuidados.

Asimismo, hemos elaborado un importante estudio sobre seguridad social y cuidados, que será presentado en el marco de este congreso.





A este repaso de las principales temáticas, solo me queda agregar que hemos incorporado **la perspectiva de género como eje transversal** de nuestro trabajo, como muestra el que -por ejemplo- se imparta una sesión sobre género en cada uno de los másteres; los encuentros iberoamericanos sobre equidad de género y seguridad social celebrados; los estudios realizados, entre los que destacaría el análisis sobre los efectos de las diferentes edades de jubilación para mujeres y para hombres, realizado en colaboración con ONU Mujeres y OIT; la formación impartida, tanto de nivel introductorio como especializado; o la aplicación del Protocolo de la OISS contra el acoso sexual y por razón de sexo en el lugar de trabajo.

También en este período les reitero que nos hemos sumado a la Coalición Mundial por la Justicia Social que impulsa la OIT y que, por solicitud de las instituciones miembros, hemos acompañado diversas reformas previsionales y hemos ofrecido hasta 81 asistencias técnicas a aquellas entidades que nos lo han solicitado.

Debido a las limitaciones del tiempo, me he limitado a mencionarles rápidamente algunas de las líneas de acción más relevantes. Son muchas más las actividades que hemos llevado a cabo y pueden encontrar todos los detalles sobre las mismas en los informes anuales de actividad que encontrarán en los materiales del congreso. No duden en solicitarnos cuanto información precisen.

En lo que se refiere al **trabajo interno de la OISS**, en este tiempo cabe destacar la renovación de sistemas de trabajo, como la gestión contable, la gestión documental y los contactos con las instituciones miembros, entre otros.

Si recuerdan ustedes, en el pasado congreso ya les informamos de las importantes reformas que habíamos tenido que emprender en las oficinas de Madrid. En los años siguientes, 2022 y 2023, continuamos acomodando las instalaciones, no solo de la oficina, sino del propio edificio, y durante esos dos años tuvimos que desplazar a una parte del equipo a otras instalaciones cercanas, con todos los ajustes que esto implica.

Anexo 1. Informe de a OISS de puertas abiertas





Estos cuatro años han sido también un período de transición entre dos planes estratégicos, el de 2020 a 2023 y el de 2024 a 2030. Estos planes reflejan cómo el sistema de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo se ha asentado ya en nuestra cultura organizativa y el sistema de reporte de información ha sido revisado hasta dar con la mejor forma posible de coordinación. Pueden ver los resultados del mismo en los materiales de estas reuniones que tienen a su disposición en el código QR, entre los que encontrarán los informes anuales de actividades, que incluyen fichas detalladas por cada acción llevada a cabo.

También podrán encontrar el informe que denominamos “La OISS de puertas abiertas”, en el que encontrarán todo el detalle de las visitas institucionales que hemos recibido en nuestras oficinas.

Como ustedes saben, la OISS es una organización de pequeño tamaño, técnica y especializada, con un equipo también muy reducido, por lo que el trabajo que hemos llevado a cabo es aún -si cabe- más meritorio. Quisiera aprovechar la ocasión para agradecer a los directores de los centros regionales, delegaciones, al equipo de la secretaría general y a todo el personal por su extraordinaria dedicación y a las instituciones por su apoyo.

Como ven, han sido unos años de intenso trabajo, pero confiamos en que haya resultado de utilidad para las instituciones de la región.

Muchas gracias.



Dirección: C/ Velázquez, 105-1º
Madrid (España)
Tel.: (+34) 91 561 17 47, 91 561 19 55
Fax.: (+34) 91 564 56 33
Correo electrónico: sec.general@oiss.org